CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2011
"ADQUISICION DE CUBIERTAS", ID Nº 216560

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 26 de agosto de 2011

1 – INTRODUCCIÓN

Este comité, procede a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 17/2011, ID Nº 216560 "ADQUISICION DE CUBIERTAS",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Consejo de la Magistratura.

2 - ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** 216560

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para cubrir la obligación y el pago, se encuentra prevista en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 y aprobado mediante Ley Nº 4249/11, objeto del gasto 390.

c) **Se ha cursado invitación a las siguientes empresas**:
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L, IMPORTADORA AVENIDA S.A, AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA, IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L, CENTRO DEL NEUMATICO S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación**: Han sido designados por Resolución CM Nº 44/2009 como Miembros del Comité de Evaluación la Lic. Rosanna Bernal de Martínez, Lic. Perla Salinas, y la Lic. Mirtha Morínigo de Peralta.

3 - ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación preliminar de las ofertas, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la Avda. Mcal López Nº 410 esq. Pa`i Pérez, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 horas. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

- OLD PARAGUAY Impor – Export de Oscar López Duré
- COMERCIAL POJO´APY de Fénix Colman
- NEUMATICOS ASUNCION S.R.L
- AUTOMOTIVE S.A.I.E S.A
- DAN Y KAR S.R.L MUNDO NEUMATICOS

4- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L	DAN Y KAR S.R.L	OLD PARAGUAY Imprt – Export de Oscar López	COMERCIAL POJO'APY de Fénix Colman	AUTOMOTIVE S.A.I.E S.A
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(Poder o documentos estatutarios, como Acta de Asamblea o de Directorio)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b) Monto de la Oferta

Se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor

FIRMA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L	6.229.200.-
DAN Y KAR S.R.L	6.260.000.-
OLD PARAGUAY Import – Export de Oscar López	6.773790.-
COMERCIAL PO`APY RAMOS de Fénix Colman	10.443.600.-
AUTOMOTIVE S.A.I.E	12.087.500.-

c) Otros Requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, la oferta presentada por la firma **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L** es la más económica y está acompañada correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por tanto, se procede a analizar en detalle los otros requisitos del llamado establecidos en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas y documentos legales, en base a los documentos que acompañan a la oferta y la constancia del SIPE adjunta.

Durante la evaluación de la oferta, se constata que la firma no presentó algunas de las documentaciones solicitadas por la convocante, siendo estos documentos no sustanciales pero necesarios para el análisis del cumplimiento con requisitos de la Carta de Invitación; en fecha 23 de agosto se solicitó a la empresa nota mediante la remisión de los mismos, en el cual se le otorgaba dos días hábiles para el envío respectivo. Las

documentaciones requeridas fueron remitidas en tiempo y forma, demostrando así el cumplimiento integral de las exigencias de la Carta de Invitación.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **ANEXO 01**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la **C.D Nº 17/2011, "ADQUISICION DE CUBIERTAS", I.D. Nº 216560, a la firma ASUNCION NEUMATICOS S.R.L,** por un monto total de Gs. 6.229.200.- (Guaraníes seis millones doscientos veintinueve mil doscientos), IVA incluido, por presentar el precio más bajo, cumplir con las especificaciones técnico-legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentados.

Es nuestro informe

LIC. ROSANNA BERNAL DE MARTÍNEZ REPÚBLICA DEL PARAGUAY CONSEJO DE LA MAGISTRATURA **LIC. PERLA SALINAS**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANEXO Nº 01

Item	Descripción	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L					DAN Y KAR S.R.L					OLD PARAGUAY Import - Export de Oscar López Duré					COMERCIAL POJO PY de Fénix Colmán					AUTOMOTIVE S.A.I.E				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA R16 245/75	GOODRIDE	CHINA	5	498.800	2.494.000	GOODRIDE	CHINA	5	496.000	2.480.000	GOODRIDE	CHINA	5	529.932	2.649.660	FATE	ARGENTINA	5	758.400	3.792.000	DUNLOP	JAPONES	5	862.500	4.312.500
2	CUBIERTA PARA CAMIONETA R16 235/60	BCT	CHINA	5	348.000	1.740.000	BCT	CHINA	5	300.000	1.500.000	GOODRIDE	CHINA	5	392.418	1.962.090	BRIGESTONE	BRASILERA	5	661.200	3.306.000	DUNLOP	JAPONES	5	775.000	3.875.000
3	CUBIERTA PARA CAMIONETA R16 265/70	LING LONG	CHINA	4	498.800	1.995.200	GOODRIDE	CHINA	4	570.000	2.280.000	LING LONG	CHINA	4	540.510	2.162.040	DUNLOP	JAPONESA	4	836.400	3.345.600	DUNLOP	JAPONES	4	975.000	3.900.000
TOTAL GENERAL Gs.						**6.229.200**					**6.260.000**					**6.773.790**					**10.443.600**					**12.087.500**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA